



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

RESOLUCIÓN NÚMERO 163 24 JULIO DE 2019

MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2020

El Rector de la Institución educativa CASD en ejercicio de sus facultades, constitucionales legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia artículo 13, 44 y 67, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006, el Decreto 1075 de 2015, la Resolución 07797 de 2015 expedida por el Ministerio de Educación y el Decreto Municipal 007 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que la educación es un derecho fundamental, consagrado en la Constitución Política de Colombia y un servicio público que cumple una función social, a cargo del Estado, la sociedad y la familia.

Que la Ley 115 de 1994, en su artículo 4, determina que corresponde al Estado, la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo.

Que el Decreto 1075 de 2015 en su Capítulo 6 Distribución de la participación para educación del sistema general de participaciones, Sección 4 Gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales, Artículo 2.3.1.6.4.2. Alcance de la gratuidad educativa. La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios.

Que la Ley 1098 de 2006 expide el Código de la Infancia y la Adolescencia que tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Que es deber de la Institución educativa CASD planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; por lo tanto, se establece el siguiente calendario de matrículas para el año 2020.

Que la resolución 934 de 2019 da los lineamientos para el proceso de gestión de la cobertura educativa para la vigencia 2020

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Definir el día 3 de septiembre de 2019 como fecha de inscripción para estudiantes aspirantes a grado transición en el año lectivo 2020, en un horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. para la inscripción estará habilitada en la página web de la Institución educativa CASD(www.casdquindio.edu.co), el enlace para diligenciar el formulario de preselección del grado transición vigencia 2020. Es de aclarar que solo se tendrán en cuenta para el proceso de preselección, los formularios debidamente diligenciados.

Parágrafo: para poder diligenciar el formulario, el solicitante debe tener una cuenta de Google, con el fin de poder adjuntar documentos digitales requeridos para la inscripción y recibir la notificación tanto del envío de la información, como del resultado de la selección.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para diligenciar el formulario, los aspirantes para grado transición deberán tener en formato digital (escaneado) los siguientes documentos:

1. Fotografía tipo documento del menor aspirante. El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser subida en formato jpg.
2. Registro civil de nacimiento. (El aspirante debe tener 5 años, o cumplirlos al 31 de marzo de 2020). El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser en formato PDF.

Parágrafo: En caso de que el menor esté bajo la custodia de otro adulto responsable fuera de los padres de familia, este deberá anexar en el punto 4 el documento que sustenta la patria potestad del menor a su nombre y documento de identidad.



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

ARTÍCULO TERCERO: Fijar como fecha de publicación de resultados de admitidos, a través de la página institucional (casdquindio.edu.co), **el lunes 23 de septiembre de 2019.**

ARTÍCULO CUARTO: Fíjese como fecha de matrículas para estudiantes admitidos en el grado transición los días comprendidos entre **25 de septiembre al 09 de octubre de 2019** en el horario de 7:30 a.m. a 11:00m y de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. se asignará horario individual.

Presentar los documentos relacionados a continuación los que deben ser entregados en físico, sin tachones ni enmendaduras.

1. Fotografía tipo documento del menor aspirante. El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser subida en formato jpg.
2. Registro civil de nacimiento. (El aspirante debe tener 5 años, o cumplirlos al 31 de marzo de 2020). El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser en formato PDF.
3. Cédula de ciudadanía de los padres de familia y acudiente. El archivo no podrá superar 1 MB y debe ser en formato PDF.
4. Carné de vacunas no podrá superar 1 MB y debe ser en formato PDF.
5. Hoja de vida CASD

Parágrafo: En caso de que el menor esté bajo la custodia de otro adulto responsable fuera de los padres de familia, este deberá anexar en el punto 4 el documento que sustenta la patria potestad del menor a su nombre y documento de identidad.

ARTÍCULO QUINTO: Fíjese como fechas de prematricula para alumnos antiguos en la institución del 29 de julio al 28 de agosto de 2019 en el horario establecido para cada grupo y relacionado a continuación.

Grupo	Director de Grupo	Total	FECHA	HORA
0A	NANCY CATALINA GOMEZ GIL	30	29 de julio de 2019	7:30 a 9:00 AM
0B	SANDRA MILENA GALINDO PALECHOR	30		9:30 a 11:00 AM
0C	ELSA GIOHANNA MACHADO SANCHEZ	29		1:30 a 3:00 PM
0D	OLGA ADRIANA MEJIA ROJAS	30		3:15 a 4:30 PM
0E	MAYLA YOLANDA TORRES PINZON	30	30 de julio de 2019	7:30 a 9:00 AM
0F	LUZMILA OROZCO LONDOÑO	30		9:30 a 11:00 AM
0G	MARIA CRISTINA MARTINEZ NARANJO	30		1:30 a 3:00 PM
1A	LINA MARIA ARDILA ORTIZ	36		3:15 a 4:30 PM
1B	LUZ ELENA SALAZAR MOSQUERA	35	31 de julio de 2019	7:30 a 9:00 AM
1C	ISABEL CRISTINA RINCON HERNANDEZ	36		9:30 a 11:00 AM
1D	MARIA GLADIS VILLEGAS CARDONA	35		1:30 a 3:00 PM
1E	ISABEL CRISTINA GIRALDO PINO	34		3:15 a 4:30 PM
2A	ESPERANZA DUQUE CASTAÑO	36	1 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
2B	BEATRIZ MILENA MARTINEZ VALLEJO	35		9:30 a 11:00 AM
2C	NELLY ECHEVERRI DE URIBE	35		1:30 a 3:00 PM
2D	BLANCA LILIANA HERNANDEZ VARGAS	36		3:15 a 4:30 PM
2E	SANDRA MILENA LOPEZ ZULUAGA	36	2 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
31	JULIET CLARENA MOLINA RESTREPO	1		
31A	JULIET CLARENA MOLINA RESTREPO	1		
31B	JULIET CLARENA MOLINA RESTREPO	4		
3A	DORIS ELIZABETH BOLAÑOS PALACIOS	33	2 de agosto de 2019	9:30 a 11:00 AM
3B	LUZ MYRIAM GARCIA CAMACHO	35		1:30 a 3:00 PM
3C	MARIA DEL MAR COLLANTES HERNA	34	5 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
3D	LINA PAOLA QUICENO MURCIA	34		9:30 a 11:00 AM
3E	MARTHA LUCIA GALLEGO RUBIO	35		1:30 a 3:00 PM
4A	RUBEN BUSTAMANTE MOLINA	37		3:15 a 4:30 PM
4B	MARIA ELENA DUQUE RODRIGUEZ	37	6 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
4C	ALBA YOLANDA HERRERA GONZALEZ	36		9:30 a 11:00 AM
4D	DIANA CRISTINA CARDENAS MORALES	36		1:30 a 3:00 PM
4E	PIEDAD LORENA BOLIVAR GUTIERREZ	36		3:15 a 4:30 PM
5A	GLORIA PATRICIA JARAMILLO VALBUENA	36	8 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

5B	LUZ ADRIANA AGUDELO GALLEGO	36		9:30 a 11:00 AM
5C	LAURA VICTORIA LOPEZ ARBELAEZ	36		1:30 a 3:00 PM
5D	JULIAN ESPINOSA MARULANDA	36		3:15 a 4:30 PM
5E	YENNY PATRICIA LIZALDA CARVAJAL	36	9 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
6A	DIEGO AUGUSTO BEDOYA ARCILA	36		9:30 a 11:00 AM
6B	MELVA YORLADYS SOTO ECHEVERRY	35		1:30 a 3:00 PM
6C	CARLOS ARTURO ALZATE GAVIRIA	35		3:15 a 4:30 PM
6D	BLANCA ELSY CORREA CARDONA	36	12 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
6E	ADRIANA PATRICIA MONTOYA CARMONA	35		9:30 a 11:00 AM
6F	DIANA LIZETH LONDOÑO LÓPEZ	34		1:30 a 3:00 PM
6G	MARTHA ALEXANDRA GARZON GUTIER	35		3:15 a 4:30 PM
6H	SANDRA VICTORIA ARCE OSORIO	36	13 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
7A	JHON ALVARO BEDOYA SERNA	36		9:30 a 11:00 AM
7B	DORA LUCIA JIMENEZ HENAO	35		1:30 a 3:00 PM
7C	SANDRA PATRICIA MOSQUERA ARANGO	35		3:15 a 4:30 PM
7D	LUZ DARY ROJAS MORA	36	14 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
7E	JAMESON LEONARDO JIMENEZ GOMEZ	37		9:30 a 11:00 AM
7F	FABIOLA MORAN GUERRERO	35		1:30 a 3:00 PM
7G	FRANCIS CUELLAR VILLA	36		3:15 a 4:30 PM
7H	GLORIA INES GUEVARA ALVAREZ	36	15 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
8A	LILIANA PATRICIA SÁNCHEZ GONZALEZ	35		9:30 a 11:00 AM
8B	SONIA YAMILE ROA VELANDIA	36		1:30 a 3:00 PM

Grupo	Director de Grupo	Total	FECHA	HORA
10A	MARINA OROZCO CALDERON	34	16 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
10B	SANDRA ELVIRA LOAIZA RODRIGUEZ	35		9:30 a 11:00 AM
10C	JORGE ELIECER LOAIZA RODRIGUEZ	34		1:30 a 3:00 PM
10D	HECTOR MAURICIO DIAZ RESTREPO	35		3:15 a 4:30 PM
10E	ALIX RUBIELA PEÑA FERNANDEZ	34	20 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
10F	DARIO MIGUEL CALDERON PINTO	34		9:30 a 11:00 AM
10G	SANTIAGO CASTELLANOS SANTAND	34		1:30 a 3:00 PM
10H	SONIA GUZMÁN MORALES	29		3:15 a 4:30 PM
8C	GLORIA MILENA GARCES GALLEGO	35	21 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
8D	SHIRLEY MORENO BURGOS	35		9:30 a 11:00 AM
8E	ALBERTO SALAZAR JIMENEZ	35		1:30 a 3:00 PM
8F	SELENE CANDELA SANZ	33		3:15 a 4:30 PM
8G	MONICA ECHEVERRY CASTAÑO	36	22 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
9A	MARYSSEL URREA CASTRILLÓN	37		9:30 a 11:00 AM
9B	DIANA PATRICIA REYES SUAREZ	36		1:30 a 3:00 PM
9C	JOHN JADER RIVERA USME	34		3:15 a 4:30 PM
9D	ALMA LUCIA OROBIO ZUÑIGA	35	23 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
9E	RAMON ELIAS VELA VALENCIA	34		9:30 a 11:00 AM
9F	ALEJANDRO RINCÓN GOMEZ	35		1:30 a 3:00 PM
9G	TATIANA GAÑAN GAÑAN	37		3:15 a 4:30 PM

Grupo	Director de Grupo	Total	FECHA	HORA
1F	ISABEL CRISTINA GAVIRIA ARBELAEZ	31	26 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
1G	MONICA ZULUAGA MUÑOZ	32		9:30 a 11:00 AM
2F	LIBIA PAOLA MUÑOZ QUINTERO	34		1:30 a 3:00 PM
2G	OLGA LUCIA LUGO CASTRO	34		3:15 a 4:30 PM
3F	ALEJANDRA RODRIGUEZ GIRALDO	32	27 de agosto de 2019	7:30 a 9:00 AM
3G	ALBA LUZ DUQUE BOTERO	33		9:30 a 11:00 AM
4F	DIANA YANETH ALVAREZ BETANCUR	32		1:30 a 3:00 PM



Institución Educativa CASD - Hermógenes Maza

¡Educación con Calidad y Compromiso!

4G	LUZ ADRIANA HOYOS RAMIREZ	31		3:15 a 4:30 PM
5F	CLAUDIA LORENA PINEDA BERNAL	33		9:30 a 11:00 AM
5G	MAURICIO ALEXANDER ZAMORA VALENCIA	33	28 de agosto de 2019	1:30 a 3:00 PM

ARTÍCULO SEXTO: Fíjese como fecha de aprobación de traslados del 18 al 29 noviembre de 2019 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Fíjese como fecha de renovación de matrícula de alumnos antiguos entre el 18 y el 28 de noviembre de 2019 en el horario de reunión de padres de familia.

ARTÍCULO OCTAVO: Fíjese las fechas entre el 1 y el 11 de octubre como inscripción de estudiantes que solicitan traslado para la institución educativa CASD, para esta inscripción debe presentar el informe académico del tercer periodo, la institución solo ofertara cupos nuevos en los grados 6° y 9°, para los demás grados no tiene oferta en el año lectivo 2020. Los criterios para asignación de cupo son:

- Rendimiento académico
- Tener hermanos estudiando en la institución
- Vivir en el área de influencia de la institución

La lista de admitidos será publicada el día 15 de noviembre y las fechas de matrícula se adjudicarán de manera individual, entre el 28 y 29 de noviembre

ARTICULO NOVENO: Para el aula multigradual que oferta el servicio bilingüe bicultural a estudiantes con discapacidad auditiva, los interesados deben inscribirse entre el 1 y el 11 de octubre, presentando su diagnóstico médico, la prestación del servicio depende del numero de inscritos y del aval de SEM.

La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ADELA MOGOLLON CANDIA
RECTORA